



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

20 DE SEPTIEMBRE DE 2001

No. 114

Í N D I C E

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA DISPOSICIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL QUE SE APRUEBEN LOS PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL PARQUE RAMÓN LÓPEZ VELARDE	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	
SECRETARÍA DE FINANZAS	
REGLAS DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LAS CUALES SE OTORGA PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	4
TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2001	5
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO	6
DELEGACIÓN COYOACAN	
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	8
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL	9
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	10
NOTA ACLARATORIA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	20
AVISO DE FALLOS DE LICITACIÓN DELEGACIÓN IZTAPALAPA	21
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	32
SECCIÓN DE AVISOS	
INMOBILIARIA DE COMILLAS, S.A. DE C.V.	33
CONSTRUCTORA RACIONAL, S.A.	34
ADMINISTRACIÓN PECUARIA", S.A. DE C.V	35
MORINSA, S. A. DE C. V.	36
PISTONES MORESA, S.A. DE C.V.	39
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DUCTOS, S.A. DE C.V.	44
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	45
EDICTOS	46
AVISO	47

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA DISPOSICIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL PARQUE RAMÓN LÓPEZ VELARDE

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice:.- **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- II LEGISLATURA.**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, II LEGISLATURA

DECRETA

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA DISPOSICIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL PARQUE RAMÓN LÓPEZ VELARDE

PRIMERO.- Se adiciona una disposición a la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 12. Serán considerados espacios abiertos monumentales del Distrito Federal los siguientes, así como los que sean declarados en los términos de esta Ley:

IV. Parques Urbanos: Chapultepec, Alameda Central, Alameda de Santa María, Felipe Xicotécatl, Miguel Alemán, Revolución, San Lorenzo, Tlacoquemécatl, Francisco Villa (de los Venados), San Martín (México), España, Luis G. Urbina (Hundido), Bosque de Tlalpan, Las Américas, Lira, María del Carmen Industrial, Parque Nacional del Tepeyac, Parque Nacional Cerro de la Estrella, Parque de los Cocodrilos y **Parque Ramón López Velarde.**

SEGUNDO.- Son de aprobarse los puntos segundo y tercero de la propuesta con punto de acuerdo en los siguientes términos:

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA DISPOSICION A LA FRACCION IV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANISTICOARQUITECTONICO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL PARQUE RAMÓN LÓPEZ VELARDE.

A) La II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, conviene en expedir un reconocimiento por escrito al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tanto a su sede en México como a su sede internacional, por su labor por la defensa y el apoyo de los refugiados y desplazados internos en México y en el Mundo, congratulándose por elegir al Parque Ramón López Velarde como Parque de los Refugiados: centro para sensibilizar al público en general sobre el tema de las situaciones de los refugiados y el derecho al refugio, en el marco de la conmemoración del 50 aniversario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

B) La II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conviene en expedir un reconocimiento a la Fundación Ovando y Gil por haber elegido el Parque Ramón López Velarde para instalar el Monumento a los Caídos por la Democracia, promoviendo así un área de sensibilización de la cultura política en la Ciudad de México.

Transitorios

Primero: El Jefe de Gobierno del Distrito Federal con facultad que le confiere la fracción V del artículo 22 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, declarará en un lapso de 30 días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto la declaratoria de espacio abierto monumental al parque Ramón López Velarde, ubicado en la Delegación Cuauhtémoc.

Segundo: La Delegación Cuauhtémoc, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, tomará las previsiones necesarias a fin cumplir con las medidas para que dicho parque cumpla con las condiciones dignas que lo hacen espacio abierto monumental del Distrito Federal.

Tercero: El presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.- **POR LA MESA DIRECTIVA.-PRESIDENTE, DIP. JUAN JOSE CASTILLO MOTA.-FIRMA.- SECRETARIA, DIP. LETICIA ROBLES COLIN.- FIRMA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente en la Ciudad de México, a los once días del mes de mayo del año dos mil uno.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA IZTEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RAQUEL SOSA ELIZAGA.- FIRMA.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dice: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**- Secretaría de Finanzas.- Procuraduría Fiscal.)

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LAS CUALES SE OTORGA PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

CARLOS MANUEL URZUA MACIAS, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º y 15, fracción VIII, 16, fracción IV y 30, fracciones IV, XX y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 64, 66, 67 y 94 A del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 7º, fracción VIII, 26, fracciones X y XVII y 35, fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que dictaminar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, es un deber de los contribuyentes que se ubican en alguno de los supuestos que se mencionan en el artículo 64 del Código Financiero del Distrito Federal.

Que el dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales, deberá sujetarse a lo dispuesto por el propio Código Financiero, y a las reglas de carácter general, cuya emisión corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Que con fecha 8 de mayo del 2001 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.

Que la presentación del dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales, deberá realizarse dentro de los nueve meses siguientes al cierre del periodo a dictaminar, por los contribuyentes que hayan optado por dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y por los obligados a dictaminarse.

Que en las reuniones celebradas con diferentes organizaciones de los particulares y los colegios de profesionistas, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 94 del Código Financiero del Distrito Federal, se ha manifestado la problemática operativa que existe por la dificultad de presentar en forma oportuna dentro del plazo legal el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Que con el fin de lograr el debido cumplimiento de lo previsto en el artículo 64 del Código Financiero del Distrito Federal, por parte de todos los contribuyentes que opten por dictaminarse o tengan la obligación de dictaminar, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se estima conveniente otorgar la facilidad administrativa consistente en prorrogar de manera general el plazo para la presentación del dictamen, de tal forma que se presente hasta el 31 de octubre del año en curso.

REGLAS DE CARACTER GENERAL MEDIANTE LAS CUALES SE OTORGA PRORROGA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

PRIMERO.- Las presentes Reglas tienen por objeto otorgar la facilidad administrativa consistente en prorrogar el plazo para la presentación del dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

SEGUNDO. - Los contribuyentes que hayan optado por dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como los obligados a dictaminarse, tendrán derecho a la facilidad administrativa contenida en estas Reglas.

TERCERO. - Los beneficiarios de las presentes Reglas podrán presentar su dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondiente al ejercicio fiscal del 2000, hasta el 31 de octubre del 2001.

CUARTO. - La interpretación de estas Reglas para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Secretaría de Finanzas.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las presentes Reglas surtirán sus efectos a partir del día siguiente de su publicación y hasta el 31 de octubre del año 2001.

SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.- México, D. F., a 11 de septiembre del 2001.-**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS MANUEL URZUA MACIAS.- FIRMA.**

(Al margen superior izquierdo dos escudo que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Procuraduría Fiscal.**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXVIII, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3 de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de octubre del 2001.

- I. 0.85% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 1.10% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

A t e n t a m e n t e .

México, D.F. a 01 de octubre del 2001

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Tesorero

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen.- **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México.-** La Ciudad de la Esperanza.)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

CONVOCATORIA.

FUNDAMENTOS

La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 56, 57, 58 y 60 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal; y 109, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, convoca a los aspirantes al ejercicio del Notariado a que presenten su solicitud para ser admitidos en el examen de oposición por el cual se van a concursar las Notarías 51, 128, 122 y 94 del Distrito Federal, actualmente vacantes, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

INSCRIPCIONES

I.- Los aspirantes al ejercicio del Notariado que deseen participar en los exámenes de oposición deberán satisfacer los requisitos que señala el artículo 57 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y presentar su solicitud en la Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, sita en Avenida Candelaria de los Patos S/N, Colonia 10 de Mayo, Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal. Esta Convocatoria se publicará en el periódico de mayor circulación en el Distrito Federal que se elija.

LUGAR Y HORARIO

II.- Los exámenes se realizarán en las instalaciones que ocupa el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C., sito en Río Tigris 63, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad. Los citados exámenes tendrán lugar a las 10:00 horas, en su parte práctica, previo sorteo del orden de presentación de los concursantes para la prueba teórica, la cual será a las 16:00 horas.

FECHAS DE EXAMEN

III.- Dichos exámenes en su parte práctica y teórica se sujetarán al horario establecido en el numeral dos romano de esta convocatoria y respecto de los exámenes teóricos éstos se realizarán con la programación que determine la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, de acuerdo al número de aspirantes que se registren y de conformidad con el siguiente calendario:

NOTARÍA	EXAMEN PRÁCTICO	EXAMEN TEÓRICO
51	5 de noviembre de 2001	A partir del 12 de noviembre del 2001
128	7 de enero de 2002	A partir del 14 de enero de 2002
122	1° de marzo de 2002	A partir del 5 de marzo de 2002
94	6 de mayo de 2002	A partir del 13 de mayo de 2002

RESULTADO DE LA OPOSICIÓN

IV.- A los que resulten triunfadores de las Notarías, que se concursan les será entregado por parte del Archivo General de Notarías toda la documentación que por ley aún no deba permanecer en éste, para continuar con su utilización y trámite en términos de los artículos 204 y 206 de la Ley en la materia.

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2001.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI, titular del Órgano Político Administrativo en la Demarcación Territorial de Coyoacán, con fundamento en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 104, 117, fracción X; en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 38, 39, fracción XLV y en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 122, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO. Se delega en el Director General de Administración, la facultad de celebrar contratos derivados de la aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; arrendamientos y prestación de servicios que queden comprendidos en el mismo ordenamiento legal y su Reglamento; además de los relativos a la contratación de personal eventual y por ingresos de aplicación automática.

SEGUNDO. El titular de la Dirección General de Administración deberá informar de todos los contratos que suscriba, a la titular del Órgano Político-Administrativo.

TERCERO. La facultad delegada por virtud de este Acuerdo, es sin menoscabo del ejercicio directo de la titular del Órgano Político-Administrativo.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.-
JEFA DELEGACIONAL EN COYOACAN, MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI.- FIRMA.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL

MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI, titular del Órgano Político Administrativo en la Demarcación Territorial de Coyoacán, con fundamento en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 104, 117, fracción X; en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 38, 39, fracción XLV y en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 122, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS , LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DERIVADOS DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO. Se delega en el Director General de obras y Desarrollo Urbano, la facultad de celebrar contratos derivados de la aplicación de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal; el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. El titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, deberá informar de todos los contratos que suscriba, a la titular del Órgano Político-Administrativo.

TERCERO. La facultad delegada por virtud de este Acuerdo, es sin menoscabo del ejercicio directo de la titular del Órgano Político-Administrativo.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.-
JEFA DELEGACIONAL EN COYOACAN, MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI.- FIRMA.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 012 (Local)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 24 Inciso "A", 25 Inciso "A" Fracción I, 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/075/01 de fecha 26 de enero del 2001. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos, como fue autorizado por el Subcomité de Obras Delegacional con fecha 10 de agosto del 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-067-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/09/01 14:00 HRS.	21/09/01 10:00 HRS	21/09/01 17:00 HRS.	26/09/01 10:30 HRS	01/10/01 10:30 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIETE UNIDADES HABITACIONALES			08/10/01	60 DÍAS	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-070-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/09/01 14:00 HRS.	21/09/01 10:00 HRS	21/09/01 17:00 HRS.	26/09/01 10:30 HRS	01/10/01 10:30 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO DEPORTIVOS			08/10/01	60 DÍAS	\$310,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-071-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/09/01 14:00 HRS.	21/09/01 10:00 HRS	21/09/01 17:00 HRS.	26/09/01 10:30 HRS.	01/10/01 10:30 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUARNICIONES, LETREROS Y PAPELERAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.			08/10/01	60 DÍAS	\$617,000.00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, será en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ubicada en avenida División del Norte No. 1611, colonia Santa Cruz Atoyac del edificio Delegacional
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación. Se obliga la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cedula profesional o certificado técnico o carta de pasante (original y copia) en todos los casos.
4. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compra de materiales.
5. Los interesados deberán acreditar experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
6. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
8. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en el Auditorio de Convivencia Vecinal ubicado en Prolongación Uxmal altos 803 Colonia Santa Cruz Atoyac de esta Delegación, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación.
9. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concurso y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20 de septiembre para todos los concurso, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando un disquette virgen para inserción de la información referente a la Licitación.
10. El representante legal de la empresa deberá presentar original y copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal.
- 10.A.- En el caso de constancia de registro en trámite, este tiene una vigencia de ocho días hábiles conforme a la circular de CONEP Número 512-00
- 10.B.- En caso de constancia de registro provisional deberá presentar los siguientes documentos en original y copia.
- 10.B I.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada).
- 10.B II.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original), alta ante la SHCP y Registro Federal de Causantes.
- 10.B III.- En ambos casos documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa en base a los estados financieros auditados con anterioridad no mayor de seis meses de la fecha de adquisición de las bases, incluir última declaración anual del impuesto sobre la renta, dichos estados financieros deberán estar avalados con la firma autógrafa de un Contador Público, anexando su cedula profesional y el registro ante la S.H.C.P. Documento que compruebe la capacidad técnica. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
- 11.- El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
- 12.- El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado con la fecha de adquisición de las bases a nombre de la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
- 13.- Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 14.- Para la apertura de la Propuesta Económica se deberá contar con un mínimo de cuando menos tres participantes, con base en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 15.- La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 08 de octubre al 06 de diciembre del 2001.

MÉXICO, D.F. A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

Convocatoria: 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de Camiones tipo Volteo 2° Convocatoria, Adquisición de Material de Construcción POA 2° Convocatoria; Adquisición de Maquinaria y Equipo para el Barrido de Vialidades; Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y de Conservación e Instalación de los Sistemas de Alumbrado Público; Adquisición de Material de Construcción y la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Maquinaria y Equipo para la Poda de Árboles y Recolección de basura de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones Públicas Nacionales 2° Convocatorias

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-025-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	26/09/01	27/09/01 9:00 horas	04/10/01 9:00 horas	05/10/01 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800070	Camiones Tipo Volteo.	7	Vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-026-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	26/09/01	27/09/01 17:00 horas	04/10/01 17:00 horas	05/10/01 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Trifo para restirar malla	100	Piezas
2	C780400002	Brocal y tapa	1390	Piezas
3	C390000080	Rejilla para pozo de tormenta	500	Piezas
4	1360000002	Coladera pluvial de banqueta	1290	Piezas

Licitaciones Públicas Nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-027-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	26/09/01	28/09/01 13:00 horas	08/10/01 10:00 horas	11/10/01 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400070	Motosierra de 25" con motor de gasolina	23	Piezas
2	C390000690	Cortadores de Césped	53	Pieza
3	I421200074	Podadoras tipo tortuga con tracción	26	Pieza
4		Carros de transporte de basura	320	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-028-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	26/09/01	28/09/01 18:00 horas	08/10/01 17:00 horas	11/10/01 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Revolvedora de Concreto	11	Piezas
2	I421000062	Compactadora manual vibratorio "bailarina"	11	Pieza
3	I480800038	Camión grúa con dos (2) brazos hidráulicos	2	Pieza
4	I480800038	Camión grúa con canastilla aislada	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-029-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	26/09/01	27/09/01 13:00 horas	04/10/01 13:00 horas	09/10/01 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810004	Cemento gris tipo II	3000	Toneladas
2	C511000004	Arena gris de mina	7203	M3
3	C511000094	Piedra de cantera rosa para mamposteo	6000	M3
4	C511000054	Graba de ¾ cribada	7486	M3

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-030-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	03/10/01	05/10/01 17:00 horas	12/10/01 12:00 horas	16/10/01 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800024	Barredora Mecánica con Sistema Auxiliar de Succión	2	Piezas
2		Astilladoras con sistema de corte de dos navajas	1	Pieza
3		Destoconadora con orugas	1	Pieza
4	I420800024	Barredora Restregadora de baja capacidad	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Col. Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, D. F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Como se indica en Bases los días lunes a viernes en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Según Bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 015

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Ampliación de vialidad vehicular en Av. de los Insurgentes Norte en tres intersecciones, Zonas 4 y 6, Delegación Gustavo A. Madero.			06/10/2001	04/12/2001	\$ 530,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-081-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	24/09/2001	25/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 09:00 horas	01/10/2001 09:00 horas	03/10/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Cambio de Techumbre y Redistribución de Areas del Edificio de la Dirección Territorial no. 7			06/10/2001	19/12/2001	\$ 1'400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-082-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	24/09/2001	25/09/2001 11:00 horas	24/09/2001 09:00 horas	01/10/2001 11:00 horas	03/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en diecisiete Bibliotecas Públicas, ubicadas en las Direcciones Territoriales N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10			06/10/2001	19/12/2001	\$ 700,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-083-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	24/09/2001	25/09/2001 12:00 horas	24/09/2001 11:00 horas	01/10/2001 13:00 horas	03/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en cinco Inmuebles Públicos, ubicados en las Direcciones Territoriales No. 1, 2, 4, 6 y 10			06/10/2001	19/12/2001	\$ 910,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-084-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	24/09/2001	25/09/2001 13:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	01/10/2001 16:00 horas	03/10/2001 16:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o

3.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)

4.- Los planos de la licitación 30001098-082-01, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Edificios Públicos al momento que adquieran las bases.

5.- Por internet; los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNET, de la licitación 30001098-082-01, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Edificios Públicos, previa presentación del recibo de pago.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras Públicas y en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2º piso, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas del GDF, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones 30001098-081-01, 30001098-082-01, 30001098-083-01 y 30001098-084-01, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras en su cuarta sesión extraordinaria de fecha 08 de agosto del 2001, con fundamento en el Artículo 26 párrafo III de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, D. F., a 20 de septiembre del 2001.
ING. OSCAR L. DÍAZ GONZALEZ PALOMAS
Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Material de Construcción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-033-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	24/09/2001	25/09/2001 10:00 horas	02/10/2001 10:00 horas	09/10/2001 10:00 horas	09/10/2001 18:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	Cemento Gris			1,072	Tonelada	
2	Pintura esmalte, color blanco			56	Cubeta	
3	Pintura esmalte, color azul eléctrico			35	Cubeta	
4	Pintura esmalte, color rojo bermellón			35	Cubeta	
5	Pintura esmalte color amarillo canario			35	Cubeta	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451097, los días 18, 19, 20, 21 y 24 de septiembre de 2001; con un horario de 09.00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en el Auditorio Cuitlahuac, ubicado en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar y horario de entrega según bases. Plazo de entrega según bases. El pago se realizará 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

(Firma)

CESAR CORDERO MADRIGAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Mobiliario y Equipo de Administración, Herramientas Menores y un Sistema de telefonía y red de cableado estructurado para voz y datos. De conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-033-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	24/09/2001	26/09/2001 11:00 horas	03/10/2001 11:00 horas	09/10/2001 11:00 horas	15/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	I450400110	Engargoladora			8	Pieza
2	I450400196	Máquina escribir eléctrica			28	Pieza
3	I450400086	Cizalla o guillotina manual (para oficina)			10	Pieza
4	I450400012	Archivero			30	Pieza
5	I450400092	Credenza			10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-037-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	24/09/2001	26/09/2001 14:00 horas	03/10/2001 14:00 horas	04/10/2001 14:00 horas	15/10/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	I421400040	Esmeriladora (máquinas-herramientas)			1	Pieza
2	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)			3	Pieza
3	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)			3	Pieza
4	I060600264	Hidrómetro			2	Pieza
5	I420400398	Pistola neumática pintar			2	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Alvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 56 31 71 73, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de Banca Serfin, Sucursal 92.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: La Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en: Av. Alvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en: La Subdirección de Recursos Materiales, Av. Alvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará en: La Subdirección de Recursos Materiales, Av. Alvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- ?? El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-038-01	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	01/10/2001	05/10/2001 11:00 horas	02 y 03/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 11:00 horas	19/10/2001 11:00 horas	26/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	1150200106	Conmutador telefónico automático			1	Equipo	

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Alvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca., C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 56 31 71 73, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de Banca Serfín, Sucursal 92.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas en: El Auditorio Emiliano Zapata, ubicado en: Av. Alvaro Obregon Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- ?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 y 3 de Octubre del 2001 a las 10:00 horas en: El Auditorio Emiliano Zapata, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en: El Auditorio Emiliano Zapata, Av. Alvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en: El Auditorio Emiliano Zapata, Av. Alvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(e as) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Edificio Delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 20:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: 30 días naturales.
- ?? El pago se realizará: 20 días hábiles.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.
LIC. MARÍA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA

CON REFERENCIA A LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2001, SE CANCELAN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, NOS. 3000-1100-13-01 Y 3000-1100-14-01 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, ASI COMO DE VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE, POR EL MOTIVO DE NO HABER SIDO AUTORIZADA LA FICHA TECNICA POR LA DIRECCION DE DEUDA PUBLICA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F.

MEXICO, D.F. A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

AVISO DE FALLOS DE LICITACIÓN

Dirección General De Obras y Desarrollo Urbano, Sita Lateral de Río Churubusco Esquina Eje 6 Sur Sin Numero, Colonia San José Aculco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, lugar donde se podrá, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el sitio para consultar las razones de asignación y comunica Los Fallos de las Siguietes **Licitaciones:**

Licitación pública nacional 3000-1116-045-01 Construcción de muros de contención de piedra braza en zonas de alto riesgo en la dirección territorial: Ermita Zaragoza, colonias: Paraíso, Peñón Viejo, Ampliación Morelos y La Joyita. Se declara Desierta; **Licitación pública nacional 3000-1116-046-01** Mantenimiento a 10 Planteles de Nivel Preescolar en la Dirección Territorial: Aculco, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Montalbán Construcciones S.A de C.V., Av. Revolución 745 Col. Nonoalco mixcoac, Delegación Álvaro Obregón C.P. 03700, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,074,929.70 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-047-01** Mantenimiento a 09 Planteles de Nivel Preescolar en la Dirección Territorial: Centro, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Divers, S.A. de C.V., Av. El Altillio Edif. 10-C Dpto. 106 col. Villa Coapa, Delegación Tlalpan, México D.F. C.P. 14390, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,175,428.85 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-048-01** Mantenimiento a 09 Planteles De Nivel Preescolar en la Dirección Territorial: Cabeza de Juárez, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Firtime, S.A. de C.V, Av. Repúblicas no. 105 desp. 106 col. Portales, Delegación Benito Juárez México. D. F. C.P. 03300, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,655,148.37 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-049-01** Mantenimiento a 10 Planteles De Nivel Preescolar en la Dirección Territorial: Ermita Zaragoza, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Ingeniería y Progreso S.A de C.V., Leona Vicario no. 75-201 Col. Santa Maria Aztahuacan, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09500, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 1,463,436.02 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-050-01** Mantenimiento a 09 Planteles de Nivel Preescolar en la Dirección Territorial: Santa Catarina, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a C.C.J.A., S.A de C.V., Pedro Bermeo 101 Fraccionamiento Torremolinos en Morelia, Michoacán, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,602,216.80 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-051-01** Mantenimiento a 09 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: Aculco, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Montalbán Construcciones S.A De C.V., Av. Revolución 745 col. Nonoalco Mixcoac, Delegación Álvaro Obregón, D.F. C.P. 03700, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 1,352,414.47 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-052-01** Mantenimiento a 08 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: Cabeza De Juárez, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Grupo Mirfavi S.A. de C.V., Baja California 163 Desps. 701 Y 703, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06760, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,477,628.58 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-053-01** Mantenimiento a 08 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: Ermita Zaragoza I, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Ingeniería Y Progreso S.A de C.V., Leona Vicario No. 75-201 Col. Santa Maria Aztahuacan, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09500, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,755,104.40 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-054-01** Mantenimiento a 09 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: Ermita Zaragoza II, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Constructores y Supervisores Unidos S.A. de C.V., Lago Erie No. 60 Bis Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11410, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,411,805.12 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-055-01** Mantenimiento a 10 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: Paraje San Juan, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Central De Laminas y Perfiles Especiales, S.A. de C.V. Leyes De Reforma No. 63 Col. Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa México D.F. C.P. 09310, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,924,333.64 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-056-01** Mantenimiento a 08 Planteles de Nivel Primaria en la Dirección Territorial: San Lorenzo Tezonco, con Fondos de Transferencia Federal. Adjudicado a Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz S.A. de C.V. Calle Arneses No. 106, Col. Minerva, Delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09810, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,544,134.60 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-057-01** Mantenimiento a 8 Planteles de Nivel Secundaria en las siguientes colonias de la Dirección Territorial Cabeza De Juárez: "Federico Froebel" U. H. Sta. Cruz Meyehualco; "Presidente Salvador Allende" Col. Vicente Guerrero; "Alexis Carrel" Col. Jacarandas; "Plutarco Elías Calles" U. H. Vicente Guerrero; "Gabriela Mistral" Col. Juan Escutia; "S/Nombre (Iztapalapa)" Col. Juan Escutia; "Adolfo López Mateos" Col. Sta. Cruz Meyehualco; "Agustín Yáñez" U. H. Vicente Guerrero. Adjudicado a Grupo Mirfavi, S.A. de C.V., Baja California 163 Desps. 701 Y 703, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06760, con fecha de fallo 02 de Mayo de 2001, monto total contratado \$2,602,196.79 m.n.; **Licitación pública nacional 3000-1116-058-01** Mantenimiento a 6 Planteles de Nivel Secundaria en las siguientes colonias de la Dirección Territorial Santa Catarina: "S/Nombre (Yuriria)" Col. Ampl. Santiago Acahualtepec; "S/Nombre" Col. Lomas De La Estancia; "Carlos Hank González" Col. Lomas De La Estancia; "S/Nombre" Col. Xalpa; "Francisco González Bocanegra" Col. Tenorios; "Hermínio Novelo Torres" Col. Xalpa. Se declara desierto; **Licitación pública nacional 3000-1116-059-01** Conservación y Mantenimiento de 10 Sitios históricos ubicados en las siguientes colonias de las Direcciones Territoriales Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan Y San Lorenzo Tezonco: "Plaza Cívica Culhuacan" Pueblo De Culhuacan; "Jardín Cuitlahuac" Barrio De San Lucas; "Plaza Cívica Jacarandas" Col. Jacarandas; "Plaza Cívica Ermita Zaragoza" C.U.P. Ermita Zaragoza; "Plaza Cívica Valentín Campa" Santa Maria Aztahuacan; "Plaza Cívica Tenorios" Col. Tenorios; "Plaza Cívica San Miguel Teotongo" San Miguel Teotongo; "Plaza Cívica Meyehualco" Pueblo Santa Cruz Meyehualco; "Plaza Cívica Los Ángeles Apanoaya" Los Ángeles; "Plaza Cívica San Lorenzo Tezonco; Pueblo San Lorenzo Tezonco. Se declara desierto **Licitación pública nacional 3000-1116-060-01** Conservación y Mantenimiento de 3 Centros Deportivos ubicados en las siguientes colonias de las Direcciones Territoriales: Centro, Cabeza De Juárez y San Lorenzo Tezonco "Centro Deportivo Ejidal 10" Col.

Leyes De Reforma; Centro Deportivo G-2" U.H. Santa Cruz Meyehualco; Centro Deportivo "Reforma Agraria" San Andrés Tomatlan. Adjudicado a Caminos y Construcciones Obras Civiles S.A. de C.V., Prolongación Lázaro Cárdenas, Mz 3 Lt. 2 Col. Potrerros De La Noria, Xochimilco México, D.F. C.P. 16019, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$2,070,944.08 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-061-01 Conservación y Mantenimiento de 3 Módulos Deportivos ubicados en las siguientes Colonias de las Direcciones Territoriales: Aculco, Centro y Cabeza De Juárez "Minerva" Arneses y Eje 3 Oriente; "Dr. Alfonso Ortiz Tirado" Plaza Mayor y Plaza Guardiola; "U.H. Vicente Guerrero" Eje 6 Sur Carlos Gracidas. Adjudicado a Constructora Avanza, S.A. de C.V., Renato Leduc No. 37 Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F. C.P. 14050, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,823,627.35 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-062-01 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 12 Unidades de Atención Medica en las siguientes Direcciones Territoriales: "Aculco" San José Aculco; "Centro" Barrio San Lucas y Magdalena Atlazolpa; "Cabeza De Juárez" U.H. Vicente Guerrero y U.H. Santa Cruz Meyehualco; "Ermita Zaragoza" U.H. Ermita Zaragoza; "Santa Catarina" Lomas De Zaragoza y Miguel De La Madrid "Paraje San Juan" Las Peñas, Los Ángeles, Paraje San Juan Cerro y Los Ángeles. Adjudicado a Constructora B & J, S.A. de C.V., Jiquilpan No. 105-3 Col. Janitzio, Delegación Venustiano Carranza, México D.F. 15200, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$1,689,954.44 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-063-01 Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal en las Siete Direcciones Territoriales: Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco. Adjudicado a Servyre S.A. de C.V., Lago Margarita No. 47 Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F., con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 2,625,402.49 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-064-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial Centro. Adjudicado a Jardinería y Construcciones Lob, S.A. de C.V.; Av. 523 N°. 139 Col. Unidad Aragon Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07920 México D.F., monto total contratado \$2,345,151.71 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-065-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial Cabeza De Juárez. Adjudicado a Josué Hernández Vergara, Batalla de la Loma Alta Manzana. 119 Lote. 1262, Col. Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, D.F.; C.P. 09310, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 1,978,487.43 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-066-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial Ermita Zaragoza. Adjudicado a Ingeniería y Progreso S.A. De C.V., Leona Vicario No. 75-201 Col. Santa Maria Aztahuacan, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09500, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$2,344,852.30 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-067-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial Santa Catarina. Adjudicado a Arq. Martha Girón Cuevas, Norte 74 No. 5430 Col. Ampliación Mártires De Río Blanco, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07858, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, \$2,338,909.85 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-068-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial Paraje San Juan. Se declara desierta;

Licitación pública nacional 3000-1116-069-01 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas en la Dirección Territorial San Lorenzo. Adjudicado a Jardinería y Construcciones Lob S.A. de C.V., Avenida 523 No. 139, Col. Unidad Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07920, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 2,691,722.30 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-070-01 Ampliar la Red Secundaria de Drenaje en las siguientes Direcciones Territoriales: Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza y Santa Catarina. Adjudicado a Arfra Bienes Raíces, S.A. de C.V., Londres No. 25 2o. Piso Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$3,835,849.41 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-071-01 Construcción de Bodega para Almacenamiento de Materiales Ubicada en la Calle Elisa Gray S/N, Col. Sinatel, en la Dirección Territorial Aculco Adjudicado a Contratista del Istmo, S.A. de C.V., Retorno Gustavo Diaz Ordaz Manzana B Lote 7, Col. Pantitlan, Delegación Iztacalco, México, D.F., C.P. 08100, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 1,595,142.89 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-072-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial Aculco. Se declara desierto;

Licitación pública nacional 3000-1116-073-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial Centro. Adjudicado a Exxel Internacional, S.A. de C.V., Av. Revolución No. 1909 1er Piso Col. San Ángel, Álvaro Obregón D.F. C.P. 01000, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$2,442,355.34 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-074-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial Cabeza de Juárez. Adjudicado a Construcción Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V., Cerrada del Mirador No. 8 Col. Viveros de Coatetlan, Delegación Tlalpan, C.P. 14470, México D.F. con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, \$2,366,093.10 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-075-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial Ermita Zaragoza. Se declara desierta.

Licitación pública nacional 3000-1116-076-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial Paraje San Juan. Adjudicado a Cahuisori, S.A. de C.V., Transval No. 148-38, Col. Aquiles Serdan, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. C.P. 15430, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$ 2,247,750.10 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-077-01 Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco. Adjudicado a Constructora Mar y Tierra, S.A. de C.V., Lima No. 861, Col. Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07300, con fecha de fallo 04 de Mayo de 2001, monto total contratado \$2,442,037.35 m.n.;

Licitación pública nacional 3000-1116-078-01 Poda y Tala de Árboles Urbanos en las Siete Direcciones Territoriales: Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco. Se declara desierta.

Licitación pública nacional 3000-1116-079-01 Construcción de Muros de Contención de Piedra Braza en Zonas de Alto Riesgo en la Dirección Territorial: Ermita Zaragoza, Colonias: Paraiso, Peñon Viejo, Ampliacion Morelos y La Joyita. Se declara desierta.

Invitación Restringida No. IR-016-01 Supervisión Externa a los Trabajos Relativos al Mantenimiento a 47 Planteles de Nivel Preescolar en las Sigüientes Direcciones Territoriales: Aculco (10 Planteles), Centro (9 Planteles), Cabeza De Juárez (9 Planteles), Ermita Zaragoza (10 Planteles), Santa Catarina (9 Planteles) Asignado a Constructora 2001, S.A. de C.V. Av. San Jerónimo No. 1809, Col. Lomas Quebradas, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., C.P. 10000, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$340,374.17 m.n.;

Invitación Restringida No. IR-017-01 Supervisión Externa a los Trabajos Relativos al Mantenimiento a 52 Planteles de Nivel Primaria en las Sigüientes Direcciones Territoriales: Aculco (9 Planteles), Cabeza De Juárez (8 Planteles), Ermita Zaragoza (17 Planteles), Paraje San Juan (10 Planteles), San Lorenzo Tezonco (8 Planteles), Asignado a Quantum Construcciones y

Servicios de Ingeniería, S.A de C.V., Insurgentes Sur No. 1650-505, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01030, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$576,331.33 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-018-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos al Mantenimiento de 14 Planteles de Nivel Secundaria en las Sigüientes Direcciones Territoriales: Cabeza De Juárez (8 Planteles), Santa Catarina (6 Planteles) Se declara desierta. **Invitación Restringida No. IR-019-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a la Conservación y Mantenimiento de Sitios Históricos en las Direcciones Territoriales: Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco. Se declara desierta. **Invitación Restringida No. IR-020-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal en las Siete Direcciones Territoriales: Aculco, Centro, Cabeza De Juarez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco, Asignado a Ecología Contratistas, S.A. de C.V., Campeche No. 289-Ph, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06100, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$199,671.34 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-021-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a Conservar, Mantener y Rehabilitar Areas Verdes Urbanas en las Direcciones Territoriales Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco, Asignado a Construcciones y Distribuciones Nacionales, S.A. de C.V., Bosques De Zambia No. 41 Col. Bosques de Aragón, Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, C.P. 57100, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$938,787.38 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-022-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a Ampliar la Red Secundaria de Drenaje en las Sigüientes Direcciones Territoriales: Cabeza de Juarez, Ermita Zaragoza y Santa Catarina, Asignado a Constructora Arrova, S.A. de C.V., Viaducto Rio de La Piedad No. 256-3, Col. Asturias, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06850, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$206,054.44 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-023-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a Realizar Acciones de Forestación y Reforestación en las Direcciones Territoriales Aculco, Centro, Cabeza de Juárez, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco, Asignado a Ecología Contratistas, S.A. de C.V., Campeche No. 289-Ph, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06100, con fecha de fallo 30 de abril de 2001, monto total contratado \$670,703.94 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-024-01**. Ingeniería de Costos Para Evaluación y Elaboración de Dictámenes Relacionados con la Obra Publica así como para la Revisión de Precios Unitarios. Se declara desierta. **Invitación Restringida No. IR-025-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos al Mantenimiento de 14 Planteles de Nivel Secundaria en las Sigüientes Direcciones Territoriales: Cabeza de Juárez (8 Planteles), Santa Catarina (6 Planteles) Asignado a Constru-Costos, S.A. De C.V., Tepic No. 88 Interior 101A, Col. Roma Sur, C.P. 06760 México, D.F., con fecha de Fallo 23 de mayo de 2001, monto total contratado \$236,609.23 m.n.; **Invitación Restringida No. IR-026-01** Supervisión Externa a los Trabajos Relativos a la Conservación y Mantenimiento de Sitios Históricos en las Direcciones Territoriales: Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Santa Catarina, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco. Asignado a Ingeniería Y Evaluación, S.A. de C.V., Fresno No. 173-7 Col. Santa Maria La Ribera, C.P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Con fecha de fallo 31 De Mayo De 2001, Monto Total Contratado \$290,878.65 m.n.

México, D.F., a 20 de Septiembre de 2001.

(Firma)

Ing. José Luis Morua Jasso

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 039

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 41 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

30001047-086-01, para la adquisición de “**Tablero de distribución de media tensión, autoportado, tipo subestación eléctrica compacta industrial**”

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 26 de Septiembre del 2001	27/09/01 10:00 horas	04/10/01 10:00 horas	11/10/01 10:00 horas	18/10/01 17:00 horas	45 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación cuenta 30% de anticipo		
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Tablero de distribución de media tensión, autoportado, tipo subestación eléctrica compacta industrial	01	Equipo

30001047-087-01, para la contratación de “**Servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos, marca Spencer y Lamson**”

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 26 de Septiembre del 2001	27/09/01 13:00 horas	04/10/01 18:00 horas	11/10/01 13:00 horas	18/10/01 18:00 horas	2 semanas

Lugar de entrega:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.				
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos, marca Spencer y Lamson.	\$530,000.00	\$1,060,000.00

* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285".

* Los actos de junta de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallos se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH .

* El pago de los bienes de la licitación 30001047-086-01, se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* El pago de los servicios de la licitación 30001047-087-01, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 20 de septiembre del 2001

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA FINAL Y DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL RELLENO SANITARIO SANTA CATARINA, EN EL KILÓMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					01/11/2001	31/08/2002	\$ 14'250,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-164-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/09/2001	01/10/2001 17:00 HRS.	01/10/2001 11:00 HRS.	08/10/2001 10:00 HRS.	10/10/2001 12:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SF/093/01 de fecha 26 de Enero del 2001 y SF/823/01 de fecha 01 de Agosto del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre el último día de venta de bases y la junta de aclaraciones y entre ésta y el fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la segunda sesión extraordinaria del 13 de julio del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:-

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberá presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra, será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – TEXCOCO (ENTRAR POR PERIFÉRICO ORIENTE). Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. El lugar de reunión para la junta de aclaraciones se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. Se otorgará anticipo del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, del monto a ejercer en el año 2001. El monto del contrato a ejercer en el año 2002 queda sujeto a la autorización Presupuestal correspondiente, en cumplimiento del Artículo 402 del Código Financiero del Distrito Federal.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Sí podrá subcontrarse parte(s) de la obra. (Referirse a las bases del concurso para conocer las partes de la obra que podrán subcontrarse).
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Se comprobará experiencia técnica en MOVIMIENTO DE TIERRAS, MECÁNICA DE SUELOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, OBRA CIVIL. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo. (Artículo 41 fracción I de la Ley)
12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 20 de Septiembre del 2001

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

(Firma)

DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial
“Convocatoria Múltiple”

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26, 27 Apartado “A”, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuyos datos generales se indican a continuación:

Licitación Pública Nacional	Descripción del bien	Lugar de entrega de los bienes	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas	Acto de fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo final
30001072-013-2001	Adquisición de vestuario, uniformes y blancos	Instalaciones del almacén general	27-09-01 09:00 hrs.	04-10-01 10:00 hrs.	11-10-01 10:00 hrs.	18-10-01 10:00 hrs.
30001072-014-2001	Adquisición de autopatrullas	Instalaciones del almacén general	27-09-01 12:00 hrs.	04-10-01 12:00 hrs.	11-10-01 14:00 hrs.	18-10-01 14:00 hrs.

- ?? Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha, en internet <http://www.compranet.gob.mx> con un costo de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a través de los recibos que para este efecto generará Compranet, el cual deberá ser cubierto en la Institución Bancaria denominada Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el primer piso del edificio administrativo del Cuartel General, ubicado en Avenida Poniente 128 numero 177, Colonia Nueva Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero con un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja cobrable en la ciudad de México en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- ?? Las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de septiembre del 2001.
- ?? Las etapas relativas al desarrollo de estos procedimientos se llevarán a cabo en el auditorio “Coronel Arturo Godínez Reyes” de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, sito en la planta baja del edificio administrativo del Cuartel General.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ?? La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- ?? Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente.
- ?? Se dará un anticipo del 30% de los contratos adjudicados.

México, D.F., a 20 de septiembre del 2001
 Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones,
 Arrendamientos y Prestación de servicios
Lic. Héctor Alfonso Castro y Aguilar
 Rubrica
 (Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Convocatoria: 008

Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PROD. MAQUINADOS, TROQUELADOS, ELASTOMEROS, REF, COMPRESOR, TORNILLOS, TUERCAS, BANDAS, MANGUERAS Y PUNTERAS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-008-01	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,700.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	08/10/2001 10:30 horas	27/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C780200024	KIT DE JUNTAS P/ELECTROVALVULAS SERIE K S/PLANO 03451-31158 REF 8,13,17,18,20,23,25,28,30	6,191	Juego
2	C780200024	ESCOBILLA POSITIVA COMPLETA S/PLANO (ANF-141291) REF.7	130	Pieza
3	C780200024	KIT COMPLETO P/MOTOR NEUMATICO (KIT DE EMPAQUES NM-79) S/PLANO STCRM 60 REF SCTMR-100-8000.	3,000	Pieza
4	C780200024	PLACA D/VALVULA D/ESCAPE AP S/PLANO 156 994	279	Pieza
5	C780200024	PERNO DE PRESION AW 2 X 16 S/PLANO HU 40792 REF.233	400	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4499, 5627-4537 y 5627-4484, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo, o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Septiembre del 2001 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar al Departamento de Compras en el país para que les sea entregada copia del acta de la junta, ubicado en: Luis Moya Número 102 - planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- ⚡ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Octubre del 2001 a las 10:30 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ⚡ La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de Octubre del 2001 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ⚡ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ⚡ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ⚡ No se otorgará anticipo.
- ⚡ Lugar de entrega: L.B.A. (libre a bordo) en el almacén Central número 2, ubicado en Fuerza Aérea Mexicana número 198, colonia Aviación Civil o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 hrs..
- ⚡ Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato, fecha máxima de entrega 30 de diciembre de 2001.
- ⚡ El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditado la recepción formal y aceptación de los bienes.
- ⚡ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ⚡ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

ING. PEDRO A. DE ANDA TENORIO

(Firma)

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RUBRICA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de rehabilitación de 600 mazas enterizas fisuradas bajo el método de brida atornillada según plano Q-707283 de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-021-01	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	26/09/2001	27/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2001 11:00 horas	24/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Rehabilitación de 600 mazas enterizas fisuradas bajo el método de brida atornillada según plano Q-707283	1	Servicio

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del 2001 a las 11:00 horas en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: en las instalaciones del licitante ganador, los días de acuerdo al programa establecido por el licitante ganador en el horario de entrega: de acuerdo al programa establecido por el licitante ganador.
- ?? Plazo de entrega: del 26 de octubre al 31 de diciembre del 2001.
- ?? El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que presente sus facturas en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

Convocatoria
020
Nota
1
No. de licitación
30102010-020-01

Fecha de publicación de la convocatoria
09/08/2001
No. de registro en Diario Oficial
148174

Ubicación del documento	
CONVOCATORIA 020	
Dice:	Debe decir:
· Se otorgará un anticipo del 29 %.	· Se otorgará un anticipo del 31 %.
Dice:	Debe decir:
· El pago se realizará: 29% de anticipo en 3 exhibiciones (2001-6.57%, 2002 1a-6.0% y 2a-16.43%), y el 71% restante del valor del servicio en pagos progresivos durante la vigencia del contrato...	· El pago se realizará: 31% de anticipo en 3 exhibiciones (2001-6.57%, 2002 1a-8.0% y 2a-16.43%), y el 69% restante del valor del servicio en pagos progresivos durante la vigencia del contrato...

Ubicación del documento	
BASES 30102010-020-01	
Dice:	Debe decir:
Pags. 17 y 28 "F.4 MECANISMO DE AJUSTE DE PRECIOS.... 3. EL IMPACTO INFLACIONARIO SE REPERCUTIRÁ SOBRE LOS PRECIOS COTIZADOS PARA EL 71% DEL VALOR DEL CONTRATO....."	Pags. 17 y 28 "F.4 MECANISMO DE AJUSTE DE PRECIOS.... 3. EL IMPACTO INFLACIONARIO SE REPERCUTIRÁ SOBRE LOS PRECIOS COTIZADOS PARA EL 69% DEL VALOR DEL CONTRATO...."
Dice:	Debe decir:
Pags. 19 y 31 "F.6.1.1.2 SEGUNDA PARTE: EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO OTORGARÁ EL 6% DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE..."	Pags. 19 y 31 "F.6.1.1.2 SEGUNDA PARTE: EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO OTORGARÁ EL 8% DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE...."
Dice:	Debe decir:
Pags. 20 y 31 "F.6.1.2 PAGOS PROGRESIVOS. "EL 71 % RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO DE"	Pags. 20 y 31 "F.6.1.2 PAGOS PROGRESIVOS. "EL 69 % RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO DE..."
Dice:	Debe decir:
Pags. 20 y 31 "F.6.1.2.2 EL 5% RESTANTE DEL MONTO DE CADA TREN....."	Pags. 20 y 31 "F.6.1.2.2 EL 3% RESTANTE DEL MONTO DE CADA TREN..."

MÉXICO, D.F. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

INMOBILIARIA DE COMILLAS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.
Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre del 2000.

DESCRIPCION	SALDO FINAL <u>DEL MES</u>	DESCRIPCION	SALDO FINAL <u>DEL MES</u>
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS	0.00
CAJA Y BANCOS	2,300.00	TOTAL DEL PASIVO	0.00
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES	<u>2,300.00</u>		
		CAPITAL	
DERECHOS FIDUCIARIOS	31,125,000.00	CAPITAL SOCIAL	31,094,738.06
TOTAL DE DERECHOS FIDUCIARIOS	<u>31,125,000.00</u>	EXCESO (INSUFICIENCIA) EN ACT. DEL CAP.	8,968,750.45
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>31,127,300.00</u></u>	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(8,936,188.51)
		TOTAL DEL CAPITAL	<u>31,127,300.00</u>
		TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>31,127,300.00</u></u>

LIQUIDADOR

México, D.F., a 23 de octubre del 2000.

(Firma)

Arq. Guillermo García Villavicencio

Durango No. 167, Col. Roma, México, D.F., C.P. 06700.

CONSTRUCTORA RACIONAL, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O Y C A P I T A L</u>	
CIRCULANTE	\$ 4,015	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	\$ 4,168
BANCOS	\$ 1,250	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 4,168
I.V.A. POR ACREDITAR	<u>2,765</u>		
 <u>FIJO</u>	 560		
EDIFICIO Y CONSTRUCCIONES	\$ 81	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	170,696
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>55</u> \$ 26	CAPITAL SOCIAL	\$ 1500
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,592	RESERVAS DE CAPITAL	254
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>1,058</u> 534	UTILIDADES POR APLICAR	200,180
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 83,742	PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>31,238</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>83,742</u> 0		
 <u>DIFERIDO</u>	 170,289		
GTS. DE INSTALACION Y ADAPTACION	\$ 13,150		
AMORTIZACION ACUMULADA	<u>2,562</u> \$ 10,588		
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7,390		
PAGOS ANTICIPADOS	<u>152,311</u>		
 SUMA DEL ACTIVO	 \$ 174,864	 SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	 \$ 174,864

DIRECTOR GENERAL
(Firma)
ING. ALFONSO GOMEZ OROPEZA

AUDITOR EXTERNO
(Firma)
C.P. ISMAEL MATUS GUTIERREZ

CONTADOR GENERAL
(Firma)
C.P. JUAN MARTINEZ ARIAS.
CED. PROF. 595942

CONSTRUCTORA RACIONAL, S.A.**A V I S O**

Les informamos que por asamblea de fecha 10 de enero de 1995 se acordó la transformación de Constructora Racional, S.A. en de C.V.

Se hace saber lo anterior para los efectos de los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**CONSTRUCTORA RACIONAL, S.A.
ING. ALFONSO GOMEZ OROPEZA
ADMINISTRADOR UNICO**

"ADMINISTRACION PECUARIA", S.A. DE C.V.

Se hace constar que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 13 de julio del 2001, se acordó entre otros asuntos los siguientes:

- A).- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.
- B).- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA.

En virtud de lo anterior se aprobó el cambio de la denominación social de la empresa de "ADMINISTRACION PECUARIA", S.A. DE C.V. a "EXPORTRADING", S.A. DE C.V., para que a partir de esa fecha la sociedad se ostente bajo dicha denominación.

Asimismo por lo que respecta al aumento de capital social, se tomó el acuerdo de incrementar el capital social en su parte fija el cual estaba representado por \$50,000.00 para quedar fijado en la cantidad de \$250,000.00; es decir se aumentó en \$200,000.00. Dicho aumento sería representado por nuevas acciones ordinarias, las cuales serían suscritas y pagadas por el señor SALVADOR BAZ DE LA CUEVA y por el señor FERNANDO BAZ BRAUN por partes iguales, en el entendido de la admisión como nuevo socio del propio señor FERNANDO BAZ BRAUN.

Lo anterior en los términos y para efectos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E .

México, D.F., a 12 de Septiembre del año 2001.

(Firma)

**SR. SALVADOR BAZ DE LA CUEVA.
ADMINISTRADOR UNICO**

Morinsa, S. A. de C. V.**Aviso de Fusión**

Acuerdo de Fusión de Morinsa, S. A. de C. V., como empresa fusionada, en Pistones Moresa, S. A. de C. V., como empresa fusionante.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Morinsa, S. A. de C. V., y de Pistones Moresa, S. A. de C. V., celebradas el día 13 de agosto de 2001, se resolvió lo siguiente:

Primera.- Se acuerda y aprueba en este acto la fusión de la sociedad Morinsa, S. A. de C. V., como sociedad fusionada, en Pistones Moresa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, como consecuencia de lo cual dejará de existir la primera y subsistirá la sociedad Pistones Moresa, S. A. de C. V.

Segunda.- Como consecuencia de la fusión de Morinsa, S. A. de C. V. y Pistones Moresa, S.A. de C.V., esta última absorbe todo el patrimonio de la primera, a título universal, es decir, con todos sus activos, acciones y derechos, así como todos sus pasivos, responsabilidades y obligaciones, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a la sociedad fusionada.

Tercera.- Entre las sociedades que se fusionan y sus accionistas, la fusión surtirá efectos a partir de esta fecha y ante terceros a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de los acuerdos de la asamblea en que se acordó la fusión y se realizará con cifras al 31 de julio de 2001, con base en los estados financieros debidamente aprobados.

Cuarta.- Para que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha de la inscripción de los acuerdos de fusión respectivos en el Registro Público de Comercio, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusionante dará cumplimiento a todos los compromisos y obligaciones contraídos y que se encuentren en vigor a la fecha de la fusión, extinguiéndose por confusión cualesquier derechos y obligaciones que pudieran existir entre la sociedad fusionada y la sociedad fusionante.

Quinta.- Como consecuencia de la fusión, el capital social de la sociedad fusionante, en su parte variable, se incrementa en \$33'552,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), importe equivalente al capital social de la empresa fusionada. Las acciones representativas del aumento de capital acordado a consecuencia de la fusión; se entregarán a los actuales accionistas de la fusionada, en la proporción en que participen actualmente en el capital de esta última, haciéndose los ajustes que correspondan en caso de ser necesario.

Las 188'721,713 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Pistones Moresa, S.A. de C.V. y las 33'552,000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, con valor nominal de \$1.00 M. N. cada una, representativas del capital social de Morinsa, S.A. de C.V., existentes hasta antes de la fusión, se extinguirán y los títulos que las representan quedarán cancelados y en su sustitución se entregarán a sus titulares 222'273,713 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la fusionante.

Sexta.- Se deberá proceder a dar de baja como contribuyente a la sociedad fusionada en los términos y plazos que señalan las disposiciones fiscales vigentes, y cancelarse todos los libros y registros, documentos y contabilidad en general de la misma, los cuales serán guardados por la sociedad fusionante para los efectos legales a que haya lugar. En los términos del artículo 11 del Código Fiscal de la Federación, el ejercicio fiscal de la sociedad fusionada terminará anticipadamente en la fecha en la que la fusión surta sus efectos entre las partes, debiendo la sociedad fusionante presentar las declaraciones que correspondan a la fusionada.

México, Distrito Federal a 13 de agosto de 2001

Morinsa, S. A. de C. V.

(Firma)

C. P. Francisco A. Velasco Verduzco
Delegado de la asamblea.

PISTONES MORESA, S.A. DE C.V.**CONVENIO DE FUSIÓN**

Convenio de Fusión que celebran por una parte **Pistones Moresa, S.A. de C.V.**, representada por el señor Emilio Antonio Mendoza Saeb, a quien en lo sucesivo se le denominará "**La Fusionante**", y por la otra **Morinsa, S.A. de C.V.**, representada por el señor Francisco Arturo Velasco Verduzco, a quien en lo sucesivo se le denominará "**La Fusionada**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES**I.- Declara "La Fusionante".**

A. Que es una sociedad legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, con capacidad para celebrar convenios como el que consta en el presente documento.

B. Que la sociedad autorizó al señor Emilio Antonio Mendoza Saeb, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para otorgar el presente contrato de fusión.

II.- Declara "La Fusionada".

A. Que es una sociedad legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la republica mexicana, con capacidad para celebrar convenios como el que consta en el presente documento.

B. Que la sociedad autoriza al señor Francisco Arturo Velasco Verduzco, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para otorgar el convenio de fusión que consta en el presente documento.

III.- Ambas partes declaran:

A. Que en el presente contrato no existe dolo, violencia, mala fe ni cualquier otro vicio del consentimiento.

B. Que es su voluntad celebrar el convenio que formalizan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Se acuerda y aprueba en este acto la fusión de Morinsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con Pistones Moresa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, como consecuencia de lo cual dejará de existir la primera y subsistirá la segunda.

Segunda.- Como consecuencia de la fusión de Morinsa, S.A. de C.V. Y Pistones Moresa, S.A. de C.V., esta última absorbe todo el patrimonio de la primera, a título universal, es decir, con todos sus activos, acciones y derechos, así como todos sus pasivos, responsabilidades y obligaciones, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a la sociedad fusionada.

Tercera.- entre las sociedades que se fusionan y sus accionistas, la fusión surtirá efectos a partir de esta fecha y ante terceros a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de los acuerdos de la Asamblea en que se acordó la fusión y se realizará con cifras al 31 de julio de 2001, con base en los estados financieros debidamente aprobados.

Cuarta.- Para que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha de la inscripción de los acuerdos de fusión respectivos en el Registro Público de Comercio, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusionante dará cumplimiento a todos los compromisos y obligaciones contraídos y que se encuentren en vigor a la fecha de la fusión, extinguiéndose por confusión cualesquier derechos y obligaciones que pudieran existir entre la sociedad fusionada y la sociedad fusionante.

Quinta.- Como consecuencia de la fusión, el capital social de la sociedad fusionante, en su parte variable, se incrementa en \$33'552,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) importe equivalente al capital social de la empresa fusionada. Las acciones representativas del aumento de capital acordado a consecuencia de la fusión; se entregarán a los actuales accionistas de la fusionada, en la proporción en que participen actualmente en el capital de esta última, haciéndose los ajustes que correspondan.

Las 188'721,713 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Pistones Moresa, S.A. de C.V. y las 33'552,000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) cada una, representativas del capital social de Morinsa, S.A. de C.V., existentes hasta antes de la fusión, se extinguirán y los títulos que las representan quedarán cancelados y en substitución se entregarán a sus titulares 222'273,713 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la fusionante en consecuencia, al llevarse a cabo la fusión, el capital social de la sociedad fusionante quedará distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES			
	C. FIJO		C. VARIABLE	
	SERIE "A"	SERIE "B"	SERIE "A - 1"	SERIE "B - 1"
Moresa, S.A. de C.V.	25,500	24,499	113'334,094	108'889,619
Unicorp, S.A. de C.V.		1		
Subtotal:	25,500	24,500	113'334,094	108'889,619
Subtotal:	50,000		222'223,713	
Total:	222'273,713			

CAPITAL FIJO

1. El título número 1 de la serie "A" por 25,500 acciones del capital fijo, es propiedad de Moresa, S.A. de C.V.
2. El título número 2 de la serie "B" por 24,499 acciones del capital fijo, es propiedad de Moresa, S.A. de C.V.
3. El título número 3 de la serie "B", por 1 acción del capital fijo, es propiedad de Unicorp, S.A. de C.V.

CAPITAL VARIABLE

1. El título número 1 de la subserie "A-1", por 113'334,094 acciones del capital variable, es propiedad de Moresa, S.A. de C.V.
2. El título número 2 de la subserie "A-2", por 108'889,619 acciones del capital variable, es propiedad de Moresa, S.A. de C.V.

Sexta. - Se deberá proceder a dar de baja como contribuyente a la sociedad fusionada en los términos y plazos que señalan las disposiciones fiscales vigentes y cancelarse todos los libros y registros, documentos y contabilidad en general de la misma, los cuales serán guardados por la sociedad fusionante para los efectos legales a que haya lugar. En los términos del artículo 11 del código fiscal de la federación, el ejercicio fiscal de la sociedad fusionada terminará anticipadamente en la fecha en la que la fusión surta sus efectos entre las partes, debiendo la sociedad fusionante presentar las declaraciones que correspondan a la fusionada.

Séptima. - De conformidad por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos de fusión contenidos en los términos de este convenio, deberán publicarse en el periódico oficial del domicilio de cada una de las sociedades e inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente.

Octava. - En lo no previsto, este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo a los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier fuero que por otra razón pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros.

El presente convenio se otorga por cuadruplicado en la ciudad de México, D. F. a los 13 (trece) días del mes de agosto de dos mil uno.

"La Fusionante"
Pistones Moresa, S.A. de C.V.

"La Fusionada"
Morinsa, S.A. de C.V.

(Firma)
Emilio Antonio Mendoza Saeb

(Firma)
Francisco Arturo Velasco Verduzco

PISTONES MORESA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
ACUMULADO AL MES DE JULIO DE 2001
MILES DE PESOS

C O N C E P T O

VENTAS NETAS

EQUIPO ORIGINAL DOMESTICO	53,141.6
EQUIPO ORIGINAL EXP. DIRECTA	70,882.5
EQUIPO ORIGINAL EXP. INDIRECTA	34,940.0
INTERCOMPAÑIAS	62,682.1
MERCADO INDEPENDIENTE DOMESTICO	2,179.2
MERCADO INDEPENDIENTE EXP.	7,441.7
OTRAS VENTAS	<u>11,391.2</u>
TOTAL	242,658.3

COSTO DIRECTO VENTAS	117,454.3
COSTO DE DISTRIBUCION	<u>11,388.6</u>
COSTO TOTAL	128,842.9

CONTRIBUCION MARGINAL	113,815.4
------------------------------	------------------

GASTOS DE OPERACION

PRODUCCION	56,874.8
VENTAS	9,016.3
ADMINISTRACION	<u>23,925.9</u>
SUBTOTAL	89,817.0

UTOPEDA	23,998.4
----------------	-----------------

DEPRECIACION	<u>26,879.4</u>
--------------	-----------------

UTILIDAD DE OPERACION	(2,881.0)
------------------------------	------------------

COSTO INTEGRAL DE FINANC.

A CARGO (A FAVOR)

INTERESES PAGADOS	10,648.0
INTERESES GANADOS	(6.2)
INTERESES INTERCOMPAÑIAS, NETO	(392.7)
RESULTADO CAMBIARIO, NETO	(15,404.7)
RESULTADO POSICION MONETARIA	(4,201.5)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	<u>1,187.4</u>
C.I.F. NETO	(8,169.7)

OTROS GASTOS (PRODUCTOS)	27,135.4
--------------------------	----------

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(21,846.7)
-------------------------------------	-------------------

ISR DIFERIDOS	(4,881.0)
PTU DIFERIDOS	0.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.0
IMPUESTO AL ACTIVO	2,682.2
PART. UTIL. A TRABAJADORES	0.0
RESULTADO NETO	<u><u>(19,647.9)</u></u>

PISTONES MORESA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2001
MILES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>	<u>JULIO</u> 2001	<u>PASIVO</u>	<u>JULIO</u> 2001
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	246.6	DOCUMENTOS POR PAGAR	
INVERSIONES REALIZABLES	0.0	VENCIMIENTO EN EL AÑO DE LA	
FILIALES CON COSTO	<u>29,792.0</u>	DEUDA A LARGO PLAZO	0.0
TOTAL EFECTIVO	30,038.6	CREDITOS BANCARIOS	311,701.3
CUENTAS POR COBRAR:		FILIALES CON COSTO	<u>0.0</u>
CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR	22,737.8	TOTAL	311,701.3
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	0.0	PASIVO SIN COSTO	
NETO	<u>22,737.8</u>	PROVEEDORES	27,198.0
FILIALES	15,733.0	FILIALES	8,246.3
DEUDORES DIVERSOS	9,047.2	ACREEDORES DIVERSOS	2,583.6
TOTAL	<u>24,780.2</u>	IMPTOS. Y GASTOS POR PAGAR	9,311.2
INVENTARIOS:		DIVIDENDOS POR PAGAR	0.0
ARTICULOS TERMINADOS	16,143.9	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	621.2
ARTICULOS EN PROCESO	10,572.8	P.T.U. A LOS TRABAJADORES	<u>51.7</u>
MATERIAS PRIMAS	23,649.1	TOTAL	<u>48,012.0</u>
MERCANCIAS EN TRANSITO	0.0	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	359,713.3
OTROS INVENTARIOS	43,552.5	DEUDA A LARGO PLAZO	
RESERVA PARA INVENTARIOS	0.0	CREDITOS BANCARIOS	0.0
TOTAL	<u>93,918.3</u>	OTROS	0.0
PAGOS ANTICIPADOS	194.1	TOTAL	<u>0.0</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>171,669.0</u>		

INVERSIONES EN ACCIONES	0.0	ISR DIFERIDOS	0.0
		PTU DIFERIDOS	0.0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		OTROS PASIVOS L.P.	<u>0.0</u>
ACTIVO FIJO AL COSTO	399,963.6	SUMA EL PASIVO	359,713.3
REVALUACION	275,866.7		
DEPRECIACION ACUMULADA	260,585.4	CAPITAL CONTABLE	
NETO	<u>415,244.9</u>	CAPITAL SOCIAL	188,721.7
		PRIMA SOBRE ACCIONES	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,518.1	RDO. ACUM. POR ACTUALIZACION	61,554.1
		EFFECTO INICIAL ISR Y PTU DIFERIDOS	(17,021.0)
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>418,763.0</u>	RDO. DE EJERCICIOS ANTERIORES	58,365.2
		RESULTADO DEL AÑO	(19,647.9)
OTROS ACTIVOS	19,735.7		
ISR DIFERIDOS	21,517.7		
PTU DIFERIDOS	<u>0.0</u>	SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>271,972.1</u>
SUMA EL ACTIVO	<u><u>631,685.4</u></u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u><u>631,685.4</u></u>

MORINSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2001
MILES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>	<u>JULIO</u> 2001	<u>PASIVO</u>	<u>JULIO</u> 2001
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	98.2	DOCUMENTOS POR PAGAR	
INVERSIONES REALIZABLES	0.0		
FILIALES CON COSTO	<u>0.0</u>	VENCIMIENTO EN EL AÑO DE LA	
TOTAL EFECTIVO	98.2	DEUDA A LARGO PLAZO	0.0
		CREDITOS BANCARIOS	0.0
CUENTAS POR COBRAR:		FILIALES CON COSTO	<u>41,075.1</u>
CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR	935.2	TOTAL	41,075.1
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	10.0		
NETO	<u>925.2</u>	PASIVO SIN COSTO	
FILIALES	19,754.8	PROVEEDORES	193.0
DEUDORES DIVERSOS	2,697.2	FILIALES	2,275.4
		ACREEDORES DIVERSOS	923.7
TOTAL	<u>22,452.0</u>	IMPTOS. Y GASTOS POR PAGAR	0.0
		DIVIDENDOS POR PAGAR	0.0
INVENTARIOS:		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.0
ARTICULOS TERMINADOS	0.0	P.T.U. A LOS TRABAJADORES	<u>0.0</u>

ARTICULOS EN PROCESO	0.0		
MATERIAS PRIMAS	0.0	TOTAL	<u>3,392.1</u>
MERCANCIAS EN TRANSITO	0.0		
OTROS INVENTARIOS	0.0	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	44,467.2
RESERVA PARA INVENTARIOS	0.0		
TOTAL	<u>0.0</u>	DEUDA A LARGO PLAZO	
PAGOS ANTICIPADOS	0.0	CREDITOS BANCARIOS	0.0
		OTROS	0.0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>23,475.4</u>	TOTAL	<u>0.0</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	0.0	ISR DIFERIDOS	0.0
		PTU DIFERIDOS	0.0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		OTROS PASIVOS L.P.	<u>0.0</u>
ACTIVO FIJO AL COSTO	73,947.1	SUMA EL PASIVO	44,467.2
REVALUACION	2,094.7		
DEPRECIACION ACUMULADA	12,427.7	CAPITAL CONTABLE	
NETO	<u>63,614.1</u>	CAPITAL SOCIAL	33,552.0
		PRIMA SOBRE ACCIONES	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	745.5	RDO. ACUM. POR ACTUALIZACION	3,534.8
		EFFECTO INICIAL ISR Y PTU DIFERIDOS	(16,202.3)
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>64,359.6</u>	RDO. DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,471.6
		RESULTADO DEL AÑO	7,953.1
OTROS ACTIVOS	3,104.8		
ISR DIFERIDOS	2,836.6	SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>49,309.2</u>
PTU DIFERIDOS	0.0		
SUMA EL ACTIVO	<u><u>93,776.4</u></u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u><u>93,776.4</u></u>

MORINSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
ACUMULADO AL MES DE JULIO DE 2001
MILES DE PESOS

C O N C E P T O

VENTAS NETAS

EQUIPO ORIGINAL DOMESTICO	22.3
EQUIPO ORIGINAL EXP. DIRECTA	0.0
EQUIPO ORIGINAL EXP. INDIRECTA	577.8
INTERCOMPAÑIAS	19,724.2
MERCADO INDEPENDIENTE DOMESTICO	128.4
MERCADO INDEPENDIENTE EXP.	0.0
OTRAS VENTAS	323.6
TOTAL	<u>20,776.3</u>

COSTO DIRECTO VENTAS	17,023.8
COSTO DE DISTRIBUCION	0.0
COSTO TOTAL	<u>17,023.8</u>

CONTRIBUCION MARGINAL	3,752.5
------------------------------	---------

GASTOS DE OPERACION

PRODUCCION	116.2
VENTAS	0.0
ADMINISTRACION	642.7
SUBTOTAL	<u>758.9</u>

UTOPEDA	2,993.6
----------------	---------

DEPRECIACION	<u>3,462.4</u>
--------------	----------------

UTILIDAD DE OPERACION	(468.8)
------------------------------	---------

COSTO INTEGRAL DE FINANC.
A CARGO (A FAVOR)

INTERESES PAGADOS	0.0
INTERESES GANADOS	(0.3)
INTERESES INTERCOMPAÑIAS, NETO	1,641.3
RESULTADO CAMBIARIO, NETO	(2,070.3)
RESULTADO POSICION MONETARIA	(5,733.8)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.6
C.I.F. NETO	<u>(6,158.5)</u>

OTROS GASTOS (PRODUCTOS)	(4,209.2)
--------------------------	-----------

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>9,898.9</u>
-------------------------------------	----------------

ISR DIFERIDOS	(3,563.5)
---------------	-----------

PTU DIFERIDOS	0.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,508.6
IMPUESTO AL ACTIVO	0.7
PART. UTIL. A TRABAJADORES	<u>0.0</u>
RESULTADO NETO	<u><u>7,953.1</u></u>

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DUCTOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

<u>ACTIVO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
I.V.A. Acreditable	\$ 11,111.00	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
		Aportaciones para Futuros	
		Aumentos de Capital	2,775,962.00
		Resultado de Ej Anteriores	(2,609,873.00)
Impuestos a Favor	<u>\$ 2,876.00</u>	Resultado del Ejercicio	<u>(202,102.00)</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 13,987.00	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 13,987.00
	 =====		 =====

. En Cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se publica el Balance Final de la Sociedad.

México, D.F., a 7 de septiembre del 2001

(Firma)

Sr. Jesús Rodríguez Pérez
Liquidador

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, Sociedad Anónima de Capital Variable**AVISO**

Se hace del conocimiento de los Accionistas de **COMUNICACION E INFORMACION, Sociedad Anónima de Capital Variable**, que en la Asamblea Ordinaria ANUAL y EXTRAORDINARIA de Accionistas que tuvo verificativo el pasado 4 de septiembre de 2001, se acordó entre otros asuntos, lo siguiente:

a).- Aprobar un aumento a la porción variable del capital social de la empresa en la cantidad de \$3'800,000.00 M.N., a efecto de que el capital social totalmente suscrito y pagado ascienda a la cifra de \$4' 123,566.50 M.N.;

b).- Hacer efectivo el aumento de capital aprobado en el inciso anterior, mediante la emisión de 6'080,000 acciones Preferentes Serie "A" y 1'520,000 acciones Comunes Serie "B"; y

c).- Ofrecer a los Accionistas de la sociedad las 7'600,000 nuevas acciones que se emitirán, concediéndoles un plazo de quince días a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso para que las suscriban en proporción a las acciones de que ahora son titulares en el capital social de la empresa y su importe correspondiente (\$0.50 M.N. de su valor nominal) lo deberán pagar en efectivo.

El presente aviso se publica para cumplir con lo establecido por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de otorgar a los Accionistas no presentes el derecho de suscribir las acciones que se señalan en el inciso c) que precede, las que podrán suscribir y pagar en la forma que se indica en el mismo, acudiendo en horas y días hábiles a las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicadas en la calle de Montes Urales No. 470, 1er. Piso, Colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F.

Por las anteriores situaciones, los Accionistas suscriptores, podrán obtener a partir del día 15 de octubre de 2001 los títulos amparando las acciones suscritas por ellos, los que se les entregarán en horas y días hábiles, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle de Fresas número 13, Colonia del Valle, 03100-México, D.F.

México, Distrito Federal, a 5 de septiembre de 2001.

(Firma)

Lic. Juan José Luis Royo P.
Secretario del Consejo de Administración

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.**)

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, pormovido por RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V., en contra de JULIO REYES COPADO Y OTRO, expediente 753/2000, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, dito un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinte de agosto del dos mil uno.- A sus autos el escrito de cuenta, y como lo solicita la parte actora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio. Hágasele saber a OSCAR FECH QUIROGA, en su carácter de acreedor el estado de ejecución del inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Lote 3 (tres), Manzana 3 (tres), Colonia Ricardo Flores Magón, también identificado como el número 22 (veintidós) de la Segunda Privada de Ermita Iztapalapa, Colonia Ampliación Ricardo Flores Magón, Delegación Iztapalpa, para el efecto de que intervenga en el avalúo y subasta del inmueble mencionado.

México, D. F., a 24 de agosto del 2001
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible.)

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.**)

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, pormovido por RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V., en contra de JULIO REYES COPADO Y OTRO, expediente 753/2000, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, dito un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinte de agosto del dos mil uno.- A sus autos el escrito de cuenta, y como lo solicita la parte actora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio. Hágasele saber a AUTOMOTORES AZTECA, S.A. DE C.V., en su carácter de acreedor el estado de ejecución del inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Lote 3 (tres), Manzana 3 (tres), Colonia Ricardo Flores Magón, también identificado como el número 22 (veintidós) de la Segunda Privada de Ermita Iztapalapa, Colonia Ampliación Ricardo Flores Magón, Delegación Iztapalpa, para el efecto de que intervenga en el avalúo y subasta del inmueble mencionado.

México, D. F., a 24 de agosto del 2001
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible.)

A V I S O

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)